



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CLASIFICACIÓN Y DISCIPLINA DOCENTE

“2014, Año de las letras argentinas”

EDICTO

**PRUEBA DE IDONEIDAD DE
IDIOMAS EXTRANJEROS 2014 – ÁREA ARTÍSTICA**

El Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, tal como establece el Estatuto del Docente, **I llevará a cabo la Prueba de Idoneidad de Idiomas Extranjeros (Inglés y Francés) para el Área de Educación Artística, a los fines de poder desempeñarse como docente de Idioma.**

Todos los interesados en participar de la misma deberán cumplir con las condiciones y trámites que se indican a continuación:

Condición excluyente: El interesado debe estar inscripto en el año 2011 en la Junta de Clasificación Docente del Área Artística y tener el comprobante, copia que se entregará conjuntamente con la Planilla de Inscripción.

Fechas de inscripción: 23 y 24 de junio de 2014.

Lugar de inscripción: Esmeralda 55, 5º piso, Oficina 5.

Horario: 10,30 a 13,30 y de 14,30 a 17 hs (Se ruega respetar horario).

María Leticia Piacenza
Gerenta Operativa de
Clasificación y Disciplina Docente